



INFORME SOBRE EL TRATAMIENTO DE LOS SUICIDIOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

**(En respuesta a la solicitud realizada por la demarcación territorial del
Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía en Cádiz)**

Con fecha de 12 de enero de 2018 esta Comisión de Deontología y Garantías del Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía (CPPA) recibe una notificación del CPPA, demarcación de Cádiz, relacionada con la preocupación por la difusión sobre casos de suicidio que se han producido en la ciudad durante los últimos días.

Ante esta circunstancia, el Colegio Profesional de Periodistas de Andalucía de la demarcación de Cádiz ha solicitado la intervención de la Comisión de Deontología y Garantías del CPPA. En concreto (y ante la imposibilidad de presentar una reclamación formal puesto que no se trata de publicaciones periodísticas) han requerido a este órgano la elaboración de una guía o decálogo actualizado sobre el tratamiento de deben recibir este tipo de acontecimientos, incluidos los relacionados con menores, personas relevantes públicamente, delitos, así como los intentos frustrados por intervenciones policiales.

La organización profesional teme que la falta de ética y conocimiento sobre la praxis periodística de quienes difunden este tipo de contenidos e imágenes provoque el denominado 'efecto Werther' (aquel por el que aumentan los casos de suicidio después de la publicación de algún caso en un medio de comunicación).

Sin embargo, se puede observar cómo blogs, páginas web, redes sociales y páginas pseudoinformativas que promueven la cultura del click difunden este tipo de acontecimientos de forma morbosa y



sensacionalista, sin tener en cuenta las consecuencias de su difusión ni, por supuesto, ninguno de los criterios éticos que el Periodismo defiende para estos casos. Frente a estas formas desaprensivas de acercarse a situaciones humanas tan dolorosas, el periodista debe alejarse del sensacionalismo y no competir con usuarios privados que actúan por el contagio emocional de hechos impactantes.

No obstante, esta Comisión entiende que los medios de comunicación deben evitar que el tratamiento del suicidio se convierta en un tema tabú. Es de relevancia el dato que la propia Organización Mundial de la Salud ofrece, exponiendo que ocurre un suicidio en el mundo cada 40 segundos. Silenciar u ocultar una situación como esta es faltar a la verdad e, incluso, ayuda a estigmatizar y avergonzar o culpar al entorno o a la propia persona si, finalmente, queda en un intento. Cierto es que se pueden exceptuar aquellos casos de suicidio que ocurren en la intimidad y no suponen una noticia de importancia porque la persona que lo ha practicado no es de interés público o porque el propio hecho no conlleva consecuencias que afecten a una colectividad o sea de interés general.

Existen referentes profesionales que seguir, tal como el propio Colegio Profesional de Periodistas (Cádiz) reconoce al citar las recomendaciones básicas promovidas por la Organización Mundial de la Salud para profesionales de los medios de comunicación. Igualmente, en los Manuales y Libros de Estilo de diferentes medios se recogen diferentes pautas para tratar esta cuestión. Por ejemplo, El País, en su apartado 1,6 dice textualmente: *El periodista deberá ser especialmente prudente con las informaciones relativas a suicidios. En primer lugar porque no siempre la apariencia coincide con la realidad, y también porque la psicología ha comprobado que estas noticias incitan a quitarse la vida a personas que ya eran propensas al suicidio y que sienten en ese momento un estímulo de imitación. Los suicidios deberán publicarse*



solo cuando se trate de personas de relevancia o supongan un hecho de interés general.

Por su parte, el diario El Mundo considera que: *Un suicidio no debe ser noticia en sí mismo. Acaba siéndolo cuando el autor es un personaje relevante o cuando se convierte en un hecho significativo por la forma de llevarse a cabo, la edad o el problema social que se esconde detrás. A la hora de informar de un suicidio hay que tener en cuenta previamente dos cuestiones. Primera, que hay que valorar el común criterio de psiquiatras y psicólogos que nos advierten de que las noticias sobre un suicidio atrae a otras potenciales víctimas. Segunda, que no hay que precipitarse y calificar de suicidio una muerte solo por las apariencias. Hace falta profundizar en la noticia.*

El Manual de estilo de la RTVE trata este tema en el apartado 5, resaltando que: *Como pauta genérica, deben evitarse las informaciones e imágenes referidas a suicidios y autolesiones de gravedad y, más aún, cuando sus protagonistas sean niños o adolescentes. En RTVE, el suicidio debe considerarse un asunto especialmente sensible, tanto en los programas de actualidad como en los de ficción.*

Por las razones expuestas, esta Comisión entendiendo y siendo partícipe de la preocupación mostrada por el CPPA (Cádiz) ante los hechos descritos, insta a esta demarcación a recordar, públicamente y con el escrito oportuno a través de los medios que considere, que las y los profesionales de la comunicación ante informaciones sobre suicidio, procederá de acuerdo con las recomendaciones básicas promovidas por la Organización Mundial de la Salud que marca explícitamente qué hacer y qué no hacer en estos casos:

– **Qué hacer:**



- Trabajar estrechamente con autoridades de la salud en la presentación de los hechos.
- Referirse al suicidio como un hecho logrado, no uno exitoso.
- Presentar sólo datos relevantes en las páginas interiores.
- Resaltar las alternativas al suicidio.
- Proporcionar información sobre líneas de ayuda y recursos comunitarios.
- Publicitar indicadores de riesgo y señales de advertencia.

– **Qué no hacer:**

- No publicar fotografías o notas suicidas.
- No informar detalles específicos del método usado.
- No dar razones simplistas.
- No glorificar ni sensacionalizar el suicidio.
- No usar estereotipos religiosos o culturales.
- No aportar culpas.

La información responsable conlleva contar con estas consideraciones a las que personas expertas añaden las siguientes:

- Las **estadísticas** deberán interpretarse cuidadosa y correctamente.
- Deberán usarse **fuentes auténticas** y confiables.
- Los **comentarios** espontáneos deberán manejarse con cuidado en vista de las presiones por tiempo.
- Las **generalizaciones** basadas en cifras pequeñas requieren particular atención.
- Las **expresiones** tales como “epidemia de suicidios” y “el lugar con mayor tasa de suicidios en el mundo” deberán evitarse.

